MUNICIPIO DE CARMEN
CAMPECHE
PODER EJECUTIVO
PROCESO COMPETITIVO CAP 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTUTA DE PROPUESTAS

En el Municipio de Carmen, Campeche, siendo las 10:00 horas del día 26 de junio de 2018, en las oficinas del Palacio Municipal, ubicadas en Calle 22 No. 91, entre 31 y 33, Col. Centro C.P. 24100, Cd. del Carmen, Municipio de Carmen, Campeche; con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26 y 29, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; numeral 12, inciso j) y 45 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"); y el artículo 25 de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, se llevó a cabo de manera electrónica la recepción de Ofertas en relación con la Convocatoria para el Proceso Competitivo CAP 2 relacionado con la contratación de un Instrumento Derivado de Cobertura de Tasa bajo la modalidad de CAP (la "Convocatoria"), asociado al contrato de apertura de crédito simple de fecha 5 de abril de 2018, celebrado entre Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como acreedor y el Municipio de Carmen como acreditado por un monto de hasta $162,903,665.00 (Ciento Sesenta y Dos Millones Novecientos Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) por un periodo de 20 minutos, a partir de las 10:00 horas.

Conforme a lo establecido en la Convocatoria, se reunieron los funcionarios públicos, sus asesores y las Instituciones Financieras, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta Circunstanciada, en el entendido que conforme a lo establecido en la Convocatoria, la presencia física de las Instituciones Financieras es opcional.

En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. **Registro de asistencia de las Instituciones Financieras.**
II. **Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.**

Para efectos de la presente Acta Circunstanciada, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas, en la Convocatoria.

A continuación, la descripción del desarrollo de los puntos desahogados:

I. Registro de asistencia de las Instituciones Financieras.

Se dio la bienvenida y se manifestó que se encontraban presentes las siguientes Instituciones Financieras, quienes se registraron y firmaron la lista de asistencia:

1. Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero Banamex.
2. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Se adjunta a la presente Acta Circunstanciada como **Anexo A**, la lista de asistencia de las Instituciones Financieras y de los funcionarios públicos presentes.

II. Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, se recibieron Ofertas por un periodo de 20 minutos, por lo que siendo las 10:20 horas, la licenciada Diana Méndez Graniel, Secretaria del Ayuntamiento de Carmen, certificó que se recibieron un total de 3 correos de Instituciones Financieras.

Consecuentemente, se procedió a llevar acabo la apertura de las Ofertas, en el mismo orden que se recibieron en los correos electrónicos: imedina@carmen.gob.mx, ggarciac@carmen.gob.mx, y ayuntamiento@carmen.gob.mx.

El resultado de la revisión del contenido de las Ofertas presentados por las Instituciones Financieras, fue el siguiente:

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de $151'732,784.27 (Ciento cincuenta y un millones setecientos treinta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 27/100 M.N.), en relación con el Contrato de Crédito y de acuerdo a las tablas de amortización correspondientes, la cual será cubierta a una tasa fija a través del Instrumento Derivado.
Plazo.	1,098 (mil noventa y ocho) días.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado estará vigente a partir del 6 de julio de 2018 y hasta el 7 de julio de 2021, en el entendido de que la primera fecha de pago que cubrirá el Instrumento Derivado será el 7 de agosto de 2018.
Tabla(s) de Amortización.	Se adjuntan.
Tasa de Interés Máxima.	11% (once por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	0.8214% (Cero punto ocho dos uno cuatro por ciento) equivalente a un monto de $1'246,333.09 (Un millón doscientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y tres pesos 09/100 M.N.).
Manifestación que el Instrumento Derivado está asociado al Contrato de Crédito.	Adjunta a su oferta.
Hora de recepción de la Oferta:	10:15 a.m.

Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (México).

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de $151'570,177.95 (Ciento cincuenta y un millones quinientos setenta mil ciento setenta y siete pesos 95/100 M.N.), en relación con el Contrato de Crédito y de acuerdo a las tablas de amortización correspondientes, la cual será cubierta a una tasa fija a través del Instrumento Derivado.
Plazo.	1,098 (mil noventa y ocho) días.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado estará vigente a partir del 6 de julio de 2018 y hasta el 7 de julio de 2021.
Tabla(s) de Amortización.	Se adjuntan.
Tasa de Interés Máxima.	11% (once por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	0.7150% (Cero punto siete uno cinco cero por ciento) que equivale a un monto de $1'083,726.77 (Un millón ochenta y tres mil setecientos veintiséis pesos 77/100 M.N.).
Manifestación que el Instrumento Derivado está asociado al Contrato de Crédito.	Adjunta a su oferta.
Hora de recepción de la Oferta:	10:31 a.m.

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte presentó una carta de negativa de participación manifestando que no podrán participar en el proceso.

Se informó a las Instituciones Financieras que el Municipio de Carmen procederá a realizar el análisis de las Ofertas y que la adjudicación del Instrumento Derivado se hará a la Institución Financiera, que presente la mejor Oferta Calificada conforme a lo establecido en el numeral 45 de los Lineamientos, es decir, aquella con la menor contraprestación o prima por la contratación del Instrumento Derivado.

Una vez analizadas las Ofertas, el Municipio de Carmen determinó que la siguiente se considera como Oferta Calificada:

1. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

De igual forma, el Municipio de Carmen determinó que la siguiente se considera como Oferta No Calificada:

1. Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (México).

Asimismo, se informó a las Instituciones Financieras que el Municipio de Carmen procederá a llevar a cabo la evaluación de la Ofertas Calificadas, en términos de la Convocatoria y los Lineamientos.

Adicionalmente, se realizará una confirmación de la operación de forma telefónica en la Fecha del Concurso con la Institución Financiera con la menor contraprestación o prima por la contratación del Instrumento Derivado.

El Municipio de Carmen realizará la publicación de la Institución Financiera ganadora del Proceso Competitivo en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles posteriores a la Fecha del Concurso en la página de Internet del Municipio, en el sitio http://www.carmen.gob.mx/transparencia/web/_utilidad.aspx

Con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, se levanta la presente Acta Circunstanciada en la Fecha del Concurso del Proceso Competitivo CAP 2 del Municipio de Carmen.

Dado en el Palacio Municipal, Municipio de Carmen, Campeche, el 26 de junio de 2018 a las 11:30 horas, rubricando y firmando al calce todos los participantes que intervinieron en la misma, en el entendido que la falta de firma de alguno de éstos, no invalidará el contendido y efectos del acta.

***

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Anexo A

Lista de Asistencia

No.	Institución Financiera	Representante legal	Firma
1.	Banamex	ERNESTO BATRES CANSINO	
2.	BBVA BANCOMER SA.	EMILIO MANUEL UAH MONTERO	
3.			
4.			
5.			
6.			

La presente hoja corresponde a la lista de asistencia del acta circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 26 de junio de 2018 para el del Proceso Competitivo CAP 2 del Municipio de Carmen, Campeche, a través del Poder Ejecutivo del Municipio.

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Lista de Asistencia

Poder Ejecutivo del Municipio de Carmen, Campeche

No.	Nombre	Cargo	Firma
1.	Diana Méndez Granel	Secretaria H. Ayuntamiento	
2.	Karel Medina Posadas	Tesorero Municipal	
3.	Glabys del C. García Casanova.	Titular Unidad Administrativa.	

El Notario Público

Nombre	Firma

La presente hoja corresponde a la lista de asistencia del acta circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 26 de junio de 2018 para el del Proceso Competitivo CAP 2 del Municipio de Carmen, Campeche, a través del Poder Ejecutivo del Municipio.